

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2239/20

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2019, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	238.010,00
2	Impuestos Indirectos.	10.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	70.074,33
4	Transferencias Corrientes.	138.362,89
5	Ingresos Patrimoniales.	16.601,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	200.000,00
7	Transferencias de Capital.	45.290,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS. . . .</b>	<b>718.338,22</b>

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	162.950,17
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	249.080,00
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	3.717,44
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	298.990,61
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	2.600,00
	<b>TOTAL GASTOS. . . .</b>	<b>718.338,22</b>



Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses.

San Pedro del Arroyo, 10 de noviembre de 2020.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.

